

San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 2025

Nota DGPRES Nº 1236-2025.-

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar el llamado a concurso, en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

| MOV. | FECHA | APELLIDO | NOMBRE | CARGO | COD. |
|------------------|-------------|--|---------------|--------------------|------|
| BAJA 117-2025 | DESIG. INT. | LOTO CAMPOS | IRIS ELEONORA | AUX. DOC. GRAD. DS | 741 |
| ALTA 117-2025 | | CONCURSO CAT. MICROBIOLOGIA GENERAL CON ATENCION A MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS EXP-FBQF-ME-26561-2025 | | AUXDOC. GRAD. DS | 741 |

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato Directora Gral. Presupuesto U.N.T.

Hoja de firmas